



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFT05C-7

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA DE MONTES, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 11 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de Junio de 2004 de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

### RESUELVE :

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en Tablones de anuncios y web [carm.es/Oferta Empleo Público](http://carm.es/Oferta Empleo Público) la presente Resolución.

**TERCERO.-** Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 7 de la Orden de 2 DE MARZO DE 2019, deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, una certificación acreditativa de los méritos indicados en la convocatoria.

Murcia, 21 de enero de 2021  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Juan De Dios Cabezas Cerezo





**CÓDIGO: AFT05C-7**  
**CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL**  
**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN**  
**INGENIERÍA DE MONTES**

**ANEXO**  
**ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

los recuadros.

21/01/2021 14:26:11  
CABEZAS CEREZO, JUAN DE DIOS  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4029c166-5bec-0454-b9a3-0050569b34e7

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EJERCICIO UNICO
1	***6685**	SANCHO CABRERO, DAVID	4.891
2	***2714**	GARCIA MARTINEZ, ALFONSO	4.608
3	***9846**	MONTEAGUDO ALBAR, MARIA	4.108
4	***7027**	FLOX CAMACHO, SANTIAGO	3.864
5	***0325**	MILLAN ANDRES, RAQUEL	3.148
6	***1592**	ABADIA CAMARA, VICTOR	3.108

